



Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado
Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal: 2025
Clasificador por Objeto del Gasto

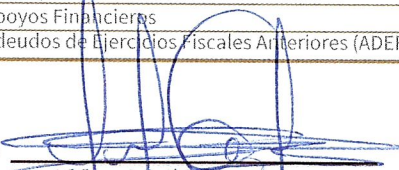
Concepto	Importe
Total	350,233,997.00
Servicios Personales	291,129,922.73
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	63,333,651.73
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	13,188,999.98
Remuneraciones Adicionales y Especiales	54,682,873.94
Seguridad Social	14,778,004.72
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	145,146,392.36
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	2,565,800.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,665,800.00
Alimentos y Utensilios	200,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	32,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	60,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	400,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	40,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	168,000.00
Servicios Generales	55,278,274.27
Servicios Básicos	2,841,451.40
Servicios de Arrendamiento	11,111,162.26
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,169,825.83
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	463,999.14
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	19,793,395.79
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	726,769.60
Servicios de Traslado y Viáticos	-
Servicios Oficiales	-
Otros Servicios Generales	11,171,670.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,260,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	1,260,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	-
Inversión Pública	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-



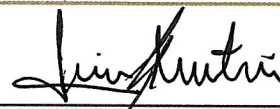
Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado
Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal: 2025
Clasificador por Objeto del Gasto

Concepto	Importe
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

Elaboró:


L.C. Fernando Cortés Figueroa
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:


Lcdo. Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

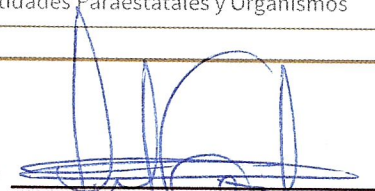
Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal: 2025

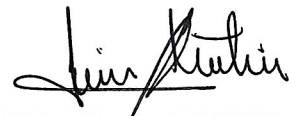
Clasificación Administrativa

Concepto	Importe
Total	350,233,997.00
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Órganos Autónomos	350,233,997.00
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	

Elaboró:


L.C. Fernando Cortés Figueroa
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:



Ldo. Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

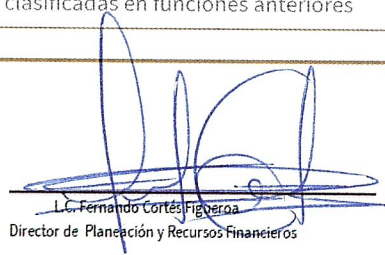
Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal: 2025

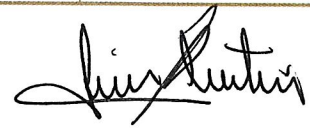
Clasificación Funcional del Gasto

Concepto	Importe
Total	350,233,997.00
Gobierno	350,233,997.00
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	

Elaboró:


L.C. Fernando Cortés Figueroa
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:


Lcdo. Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal: 2025

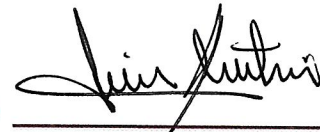
Clasificación por Tipo de Gasto

Total Gasto Bruto	350,233,997.00
Gasto Corriente	348,973,997.00
Gasto de Capital	1,260,000.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	-
Participaciones	-

Elaboró:


L.C. Fernando Cortés Figueroa
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

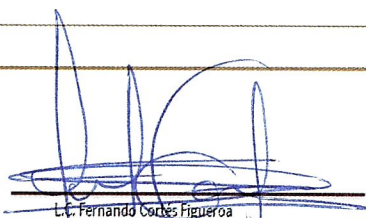

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal: 2025

Prioridades de Gasto
Los recursos que recibe este Tribunal, está enfocado al cumplimiento de las obligaciones laborales, , así como los gastos generales (adquisiciones y servicios), necesarios para mantener la funcionalidad de la infraestructura del edificio sede que garanticen la impartición de justicia electoral a la población de la Ciudad de México.

Elaboró:


L.C. Fernando Cortés Figueroa
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:


Ldo. Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo



Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal: 2025

Principales Programas y Proyectos

A. Programas

Este Tribunal solo cuenta con un programa :

Impartición de Justicia Electoral

B. Proyectos

Elaboró:

L.C. Fernando Cortés Figueroa
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

2025

Analítico de plazas				
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones		
		De	Hasta	
Abogado/a	3	38,316.60	62,227.92	
Actuaria/o	3	31,683.55	48,820.50	
Asesor/a	12	32,319.50	103,850.07	
Asistente	7	20,661.08	22,407.84	
Auxiliar	7	16,869.78	18,919.26	
Contralor/a Interno/a	1	111,174.00	111,175.00	
Coordinador/a	11	49,596.73	103,408.71	
Defensor/a Ciudadano/a	1	111,174.00	111,175.00	
Director/a	12	84,220.16	116,006.31	
Jefa/e de Departamento	38	38,316.60	60,593.60	
Magistrada/o Electoral	4	111,176.00	242,033.29	
Magistrado/a Presidente/a	1	111,177.00	246,504.97	
Profesionista Técnica/o	27	25,136.22	48,820.50	
Secretaria/o	52	18,869.84	21,263.05	
Secretaria/o Administrativo/a	1	111,174.00	111,175.00	
Secretaria/o Auxiliar	27	69,909.99	73,931.06	
Secretaria/o de Estudio y Cuenta	25	84,220.16	129,293.68	
Secretaria/o Ejecutiva/o	12	21,263.05	38,316.60	
Secretaria/o General	1	111,174.00	111,175.00	
Secretaria/o Particular	2	49,596.73	81,745.21	
Secretaria/o Técnica/o	2	89,466.34	117,625.13	
Subdirector/a de Área	18	60,593.60	101,081.60	
Total Plaza/Puesto	267			

En el ejercicio fiscal se utilizan dos Tabuladores de Sueldos y Deducciones para efectuar el pago de las percepciones del personal de este Órgano Jurisdiccional, los cuales fueron aprobados por las Magistraturas Integrantes del Pleno de este Órgano Jurisdiccional en Reunión Privada a distancia celebrada del 12 de enero de 2021, de acuerdo con lo siguiente:

• El primero de ellos, sirve como base para el pago de las percepciones del personal de este Tribunal que tuvo continuidad laboral previo al inicio del ejercicio 2019, sin que se haya interrumpido la relación laboral.

• El segundo, sirve como base para el pago de las percepciones del personal cuyo ingreso fue a partir del 01 de marzo de 2019 o en fecha posterior.

Este Tabulador contempla las bases y criterios señalados en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

• Excepcionalmente, para las personas que ingresaron a laborar a partir del 01 de enero al 28 de febrero de 2019 a este Órgano Jurisdiccional, o para aquellas que fueron objeto de una promoción ocupando un cargo distinto al que detentaban, se aplicó ante la falta de un tabulador que atendiera las disposiciones establecidas en los artículos 102, 110 y 113 de la referida Ley de Austeridad, y para no vulnerar disposición alguna y no generar o afectar algún derecho salarial del personal que se encontrara en esa condición, un tope salarial de conformidad a las disposiciones señaladas.

Elaboró:

L.C. Fernando Cortés Figueroa
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lcdo. Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo